



La Universidad de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento organizan el Proyecto: **¡Proponemos! (Ciudad Real).**
Ciudadanía, Sostenibilidad e Innovación en la educación”- 2025/2026. (9ª edición)

A.- FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

A.1.- FINALIDAD: Este programa educativo pretende promover e incentivar la participación ciudadana activa en los más jóvenes, fomentando la innovación educativa, a través de la interdisciplinariedad y trabajo en equipo. Un trabajo donde la estrecha colaboración entre Universidad, Ayuntamiento y Centros educativos permitirá detectar y aportar soluciones creativas a los problemas de la localidad.

A.2.- LOS OBJETIVOS que se pretenden alcanzar con el desarrollo de esta propuesta son:

- ✓ Estimular la participación ciudadana.
- ✓ Innovar en la educación.
- ✓ Conocer, valorar e interpretar la ciudad.
- ✓ Establecer sinergias de trabajo entre la administración local y la comunidad educativa.
- ✓ Contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad.
- ✓ Promover enfoques metodológicos innovadores en la enseñanza de los problemas locales.
- ✓ Estimular la actividad de investigación en los centros educativos.
- ✓ Fomentar la creación de redes de cooperación entre los actores locales, tales como universidades, centros educativos, autoridades locales, asociaciones y empresas locales.

B.- LOS PARTICIPANTES

B.1.- Podrán participar los Colegios de Educación Primaria y los Institutos de Enseñanza Secundaria de la localidad de Ciudad Real con alumnado preferentemente de 4º, 5º y 6º y de los cursos de la E.S.O. respectivamente.

B.2.- Cada Centro puede participar con tantos trabajos como desee; pero mostrará en la Facultad de Educación en la fase final un máximo de dos trabajos en cada categoría. De existir más de dos propuestas el Centro deberá establecer los cauces de selección interna para elegir las que participarán en el programa.

B.3- De todas las propuestas locales presentadas serán seleccionados, inicialmente, tres de cada etapa educativa que serán considerados finalistas. De realizarse un viaje a otra ciudad que desee incorporarse al programa, podrán participar como embajadores de Ciudad Real. Todos los trabajos finalistas deberán realizar un poster para su exposición final.

B.4- El jurado seleccionará de entre los finalistas **un trabajo de cada etapa para**, además del póster, participar en la exposición oral en la universidad/ciudad de acogida. Para esta selección, además de la valoración del contenido propio de la propuesta, tendrá un porcentaje alto la calidad y originalidad de la exposición de los equipos.

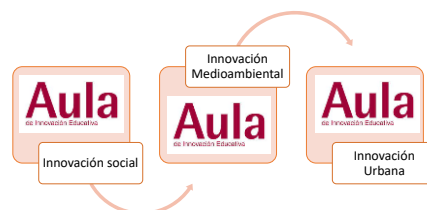
C.- LAS INSCRIPCIONES

C.1.- Los centros comunicarán por escrito de la persona responsable de la dirección su voluntad de participar, incluyendo: el nombre del centro educativo, el profesor o profesores responsables, el curso o cursos que participarán y número aproximado de estudiantes que participarán en cada grupo. Lo incluirán en la Programación General Anual (PGA) del Centro.

C.2- También se inscribirán a través del email: info@nosotrosproponemos.com antes del **5 noviembre de 2025**.

METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

Los centros participantes en función de las temáticas elegidas tendrán sesiones de seguimiento y formación en las **Aulas de Emprendimiento Social, Medioambiental y Urbana** con especialistas y técnicos de la administración.





BASES DEL PROGRAMA

1.- Los trabajos tienen que ser realizado en grupo de alumnos con un máximo de cuatro estudiantes participantes que investigarán problemas que afectan a la localidad, a su centro educativo o a su entorno, bajo la tutela de su profesorado y con el asesoramiento de un/a profesor/a de la Universidad. Si se solicita por parte de los centros participantes, se contará con el asesoramiento de agentes locales del Ayuntamiento para explicar y contrastar las preocupaciones de la Administración Pública y los/las estudiantes.

2.- El alumnado deberá identificar y describir una necesidad detectada en su ciudad o colegio. La visión del alumnado sobre este problema irá acompañada de un “trabajo de campo” realizado a través de un paseo por sus calles, entrevistas, encuestas a los vecinos y a la comunidad educativa, fotografías, etc. Fundamentarán sus aportaciones con una pequeña investigación documental en periódicos, libros o internet sobre la cuestión. Posteriormente, buscarán una propuesta creativa y viable relativa a la cuestión planteada.

3.- Los alumnos y alumnas pueden decidir trabajar sobre problemas de diversa índole sobre el municipio: **cultural, entorno natural, absentismo, diseño urbanístico, nuevo uso de espacios, accesibilidad, rehabilitación de edificios, monumentos, renovación de parques, mecanismos de cohesión social, reactivación económica**, envejecimiento de la población, servicios municipales, etc.

4.- Cada grupo de estudiantes plasmará todas las etapas de su trabajo (búsqueda de información, detección de problemas, justificación de la intervención y propuesta de solución) en una presentación (canva, power-point, vídeo...) y un documento escrito de tres folios (tres caras) máximo.

5.- Cada centro participante elegirá los dos mejores trabajos para ser expuestos en la Universidad de Castilla-La Mancha. El tiempo de exposición por cada trabajo será de 10 minutos como máximo.

6.- Durante la exposición en la UCLM se seleccionarán seis trabajos locales, preferentemente tres de Educación Primaria y tres de ESO. La Comisión de Valoración tendrá

la potestad de excluir, en su caso, los trabajos que no cumplan las normas establecidas; podrá igualmente seleccionar mayor o menor número de trabajos de una etapa en detrimento de la otra si las características de los trabajos así lo determinan, dejar desierto alguno o establecer alguna mención específica.

7.- Los equipos finalistas de la exposición en la UCLM realizarán un póster sobre su trabajo para exponer en la universidad en la que se desarrolle el viaje y exposición final a la que hace referencia la base número 9.

8.- El profesorado participante se comprometerá a asistir a todas las sesiones de trabajo tanto formativas como informativas establecidas en el calendario y otras que puedan proponerse como mejora del programa.

9.- Los miembros de los equipos (alumnado y profesorado) cuyos trabajos sean destacados y seleccionados en la fase final de exposición, de realizarse el viaje mencionado en el apartado B.3-, disfrutarán de un viaje por determinar, preferiblemente relacionado con el contenido del trabajo, con el conocimiento de instituciones nacionales o internacionales y organismos de investigación, o con el intercambio y convivencia con grupos de alumnos de similares características. Los grupos participantes en el viaje (opcional de cada ayuntamiento) estarán formados por un máximo de 6 personas (profesorado y alumnado incluidos).

10.- La Comisión de Valoración estará compuesta por expertos, entre los que se encuentran representantes de las entidades organizadoras e impulsores de esta iniciativa.



11.- Criterios para valorar los trabajos:

- ✓ **Innovación, sostenibilidad, viabilidad de las propuestas**, así como la **contribución al desarrollo de ciudad para todos**
- ✓ Interés y preocupación real de los alumnos por conocer los problemas de su entorno y las propuestas de mejora. El trabajo de investigación previo a la propuesta. Se valorará el uso de distintas fuentes y recogida de información al problema planteado (bibliografía, entrevistas, fotografías...). **Originalidad y relevancia del problema municipal seleccionado.**
- ✓ Diseño de la presentación
- ✓ Ajustarse a los tiempos establecidos para la exposición. Será penalizado excederse de los marcados en estas bases.
- ✓ Calidad y originalidad del trabajo presentado (redacción escrita, fotografías y/o vídeos..)
- ✓ Exposición oral realizada con soltura y adecuación: uso de un vocabulario específico y acorde con el tema tratado y la situación comunicativa, utilización correcta de las estructuras sintácticas y de conectores para hilar el discurso, entonación adecuada y correcto lenguaje no verbal (postura, gestos...). Se valorará positivamente que participen todos los miembros del equipo

12.- TRATAMIENTO DEL MATERIAL: Todos los autores por el mero hecho de presentarse a este programa autorizan el uso de sus trabajos en posibles publicaciones, así como su difusión a través de las redes sociales utilizadas como medio para dar a conocer el propio concurso o los objetivos y resultados del proyecto “¡Nosotros proponemos! (Ciudad Real). Ciudadanía, Sostenibilidad e Innovación en la educación”.

13.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES: El hecho de participar en este programa supone la total aceptación de las bases. La resolución de cualquier incidencia no prevista en ellas es competencia de la organización del mismo, quien resolverá con el mejor criterio sin que proceda recurso alguno.

15.- CALENDARIO:

Todas las fechas están sujetas a cambio en función de necesidades de la organización.

14.- PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y se destinarán únicamente a proporcionar información sobre las diferentes actividades del proyecto “¡Nosotros proponemos! (Ciudad Real). Ciudadanía, Sostenibilidad e Innovación en la educación”.

15.- CALENDARIO:

OCTUBRE:	
✓	Inauguración y sesión formativa para los profesores participantes. Miércoles 5 de noviembre de 2025 en Facultad de Educación. (16.00-19.00 h)
✓	Inscripción antes del 5 de noviembre de 2025 en: info@nosotrosproponemos.com indicando: nombre tutor/res, centro, ciudad, curso con el que participa, nº de estudiantes
NOVIEMBRE	
✓	Reunión de seguimiento (on line)
DICIEMBRE:	
	11 de diciembre: Envío resúmenes de los trabajos (ficha), indicando el problema (2-3 párrafos), nombre y apellidos de los miembros del grupo, curso y centro educativo
ENERO:	
✓	Reunión de seguimiento (on line)
FEBRERO:	
✓	18 de febrero: Envío de los trabajos seleccionados por cada centro escolar (máximo de dos por centro)
✓	25 de febrero (Primaria): Jornadas en la Universidad de Castilla La Mancha. <i>Exposición de los trabajos seleccionados por cada centro</i> (10 minutos máximo de exposición por grupo).
✓	26 de febrero (Secundaria): Jornadas en la Universidad de Castilla La Mancha. <i>Exposición de los trabajos seleccionados por cada centro</i> (10 minutos máximo de exposición por grupo).
MARZO:	
	Marzo: <i>Presentación de los trabajos finalistas en el Ayuntamiento de cada ciudad</i>

Todas las fechas están sujetas a cambio en función de necesidades de la organización.



OCTUBRE:

- ✓ **Inauguración y sesión formativa** para los profesores participantes.
Miércoles 5 de noviembre de 2025 en Facultad de Educación. (16.00-17.00 h)
- ✓ **Inscripción antes del 5 de noviembre de 2025** en: info@nosotrosproponemos.com
indicando: nombre tutor/res, centro, ciudad, curso con el que participa, nº de estudiantes

NOVIEMBRE

- ✓ **Reunión de seguimiento** (on line)

DICIEMBRE:

11 de diciembre: Envío resúmenes de los trabajos (ficha), indicando el problema (2-3 párrafos), nombre y apellidos de los miembros del grupo, curso y centro educativo

ENERO:

- ✓ **Reunión de seguimiento** (on line)

FEBRERO:

- ✓ **19 de febrero:** Envío de los trabajos seleccionados por cada centro escolar (máximo de dos por centro)
- ✓ **26 de febrero (Primaria):** Jornadas en la Universidad de Castilla La Mancha. *Exposición de los trabajos seleccionados por cada centro* (10 minutos máximo de exposición por grupo).
- ✓ **27 de febrero (Secundaria):** Jornadas en la Universidad de Castilla La Mancha. *Exposición de los trabajos seleccionados por cada centro* (10 minutos máximo de exposición por grupo).

MARZO:

Marzo: *Presentación de los trabajos finalistas en el Ayuntamiento de cada ciudad*